

INFORME DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ÚNICO.

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARIDO PARA LA OBRA "PROYECTO DE RED DE DESAGÜES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LA ZONA REGABLE DE ARABAYONA, SALAMANCA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF. TSA0069643

PROVEEDORES:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF
51343	ARIDOS HELMANTICOS, S.L.	B37250438
140539	GRAVERAS LA MAYA, S.L.	B37455334
45679	JOSE ISIDRO TORRES S.L.	B49123789

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE ÚNICO SOLICITADA EN EL PLIEGO:

1. Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II).
2. Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).
3. Documentación solicitada en el PPT.
4. Anexo I: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

1. Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II).

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	
51343	ARIDOS HELMANTICOS, S.L.	B37250438	CUMPLE
140539	GRAVERAS LA MAYA, S.L.	B37455334	ACLARACIÓN EPÍGRAFE 2.3
45679	JOSE ISIDRO TORRES S.L.	B49123789	CUMPLE

2. Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	
51343	ARIDOS HELMANTICOS, S.L.	B37250438	REMITIDO
140539	GRAVERAS LA MAYA, S.L.	B37455334	REMITIDO
45679	JOSE ISIDRO TORRES S.L.	B49123789	REMITIDO

3. Documentación solicitada en el PPT.

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	
51343	ARIDOS HELMANTICOS, S.L.	B37250438	REMITIDA
140539	GRAVERAS LA MAYA, S.L.	B37455334	REMITIDA
45679	JOSE ISIDRO TORRES S.L.	B49123789	REMITIDA

4. Anexo I: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS.

A) Cálculo del precio total ofertado en aplicación de los precios unitarios.

Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 99.504,44 €.

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no INCLUIDO
51343	ARIDOS HELMANTICOS, S.L.	B37250438	97.652,08 €
140539	GRAVERAS LA MAYA, S.L.	B37455334	115.717,57 €
45679	JOSE ISIDRO TORRES S.L.	B49123789	104.605,29 €

Las proposiciones económicas de GRAVERAS LA MAYA, S.L. y JOSE ISIDRO TORRES S.L. superan el presupuesto de licitación. Quedan descartados.

B) Cálculo de las ofertas anormalmente bajas.

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Resultando: la proposición económica de ARIDOS HELMANTICOS, S.L. no se puede considerar como desproporcionada o anormal.

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ÚNICO.

Visto el informe de análisis de la documentación contenida en el sobre ÚNICO remitida por los licitadores participantes en el expediente, la calificación de la misma es la siguiente.

El ofertante que ha acreditado el cumplimiento de los requisitos previos, de las especificaciones técnicas y económicas contenidas en el Pliego, es:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF
51343	ARIDOS HELMANTICOS, S.L.	B37250438

Los ofertantes que NO han acreditado el cumplimiento de los requisitos previos, de las especificaciones técnicas y/o económicas contenidas en el Pliego, son:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF
140539	GRAVERAS LA MAYA, S.L.	B37455334
45679	JOSE ISIDRO TORRES S.L.	B49123789

Al observar defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por estos licitadores, en el caso de que alguno de ellos sea el mejor clasificado, se le comunicará que deberá aportar la documentación que subsane y corrija los defectos u omisiones en el plazo de siete días hábiles desde la fecha de recepción de la comunicación de este requerimiento.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA ATOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	
51343	ARIDOS HELMANTICOS, S.L.	B37250438	100 puntos

PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UT 3:

PRIMERA PROPUESTA. A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARIDO PARA LA OBRA "PROYECTO DE RED DE DESAGÜES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LA ZONA REGABLE DE ARABAYONA, SALAMANCA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF. TSA0069643, corresponde a la del licitador:

ÁRIDOS HELMANTICOS, S.L. por un importe de:

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

(IVA incluido) de 118.159,01 €.
 (IVA NO incluido) de 97.652,08 €.

SEGUNDA PROPUESTA. Con fecha 23 de septiembre, se recibe correo electrónico de ÁRIDOS HELMÁNTICOS, S.A. **renunciando a la adjudicación.** A la vista de lo expuesto en el Informe, no hay oferta recibida más conveniente para CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARIDO PARA LA OBRA "PROYECTO DE RED DE DESAGÜES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LA ZONA REGABLE DE ARABAYONA, SALAMANCA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF. TSA0069643, y corresponde declarar **DESIERTA** la licitación.

En Valladolid, 24 de septiembre de 2020.

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TÉCNICO

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 3:

Vista la segunda propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 3 para CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARIDO PARA LA OBRA "PROYECTO DE RED DE DESAGÜES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LA ZONA REGABLE DE ARABAYONA, SALAMANCA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF. TSA0069643, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 3 **ACEPTA** la propuesta presentada y declara **DESIERTA** la licitación.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:	